



F: 4844  
d: 183324

140

ORD. EXP. N° \_\_\_\_\_

EXP.: N° 300, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2205, de fecha 31 de agosto de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote 1.  
Expropiación para la obra  
"CAMINO PITRUFQUÉN TOLTÉN,  
SECTOR NUEVA ETRURIA,  
TRAMO KM. 17,20000 A KM.  
17,82671".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 ENE. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ SANTOS SANTIN POBLETE**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha 17 de noviembre de 2011, Repertorio N° 6.772-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2.929, N° 1.511, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 2205, de fecha 31 de agosto de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$7.037.433.-** desglosada de la siguiente manera:  
**\$6.998.544.-** a la orden de doña **ANA LUISA MORALES**, según mandato otorgado en la cláusula cuarta de la escritura de expropiación adjunta.  
**\$38.889.-** a la orden del Notario Público de Temuco don **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de Honorarios adjunta N° 406731, de 21 de noviembre de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser enviados a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. IX REGIÓN - TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,



**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 54414671

**ANA BAEZA HALTENRO**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD